

SCI-1019-2023

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.
Rectora

MGA. Ricardo Coy Herrera
Vicerrector de Docencia

Licda. Evelyn Bonilla Cervantes
Vicerrectora de Administración a.i.

PhD. José Luis León Salazar
Vicerrector de Investigación y Extensión

MPsc. Camila Delgado Agüero
Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Dr. César Garita Rodríguez, Director
Dirección de Posgrado

Dr. Oscar López Villegas, Director
Campus Tecnológico Local San Carlos

Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director
Campus Tecnológico Local San José

Ing. Luis Diego Noguera Mena, Director
Centro Académico Limón

Ing. Rogelio González Quirós, MAP., Director
Centro Académico Alajuela

Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora
Departamento de Gestión del Talento Humano

MBA. Evelyn Hernández Solís, Directora
Oficina de Planificación Institucional

De: MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023. Renovación y modificación de plazas para el periodo 2024**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. En atención al artículo 96 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, las Políticas Generales aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional; en lo conducente, interesa la que se indica a continuación:

*“5. **Gestión Institucional.** Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de las personas vinculadas con el instituto.”*

*“10. **Sostenibilidad.** Se desarrollarán acciones orientadas a la diversificación de sus fuentes de ingresos y el eficiente control de sus gastos, acorde a la planificación institucional, para alcanzar el equilibrio económico y ambiental de la Institución en el largo plazo, así como las sinergias que puedan lograrse con el sistema de educación costarricense y las alianzas con entes públicos, privados e internacionales.” (Aprobadas en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicadas en Gaceta N°851 del 21 de noviembre de 2021 y modificadas en AIR-107-2023 del 27 de setiembre de 2023, publicadas en Gaceta N°1143 del 03 de octubre de 2023)*

2. El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica establece en el artículo 18 las funciones y competencias del Consejo Institucional, dentro de las que se destaca:

“b. Aprobar el Plan estratégico institucional y los Planes anuales operativos, el presupuesto del Instituto, y los indicadores de gestión, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico y en la reglamentación respectiva.”

3. Las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, señalan lo siguiente:

“Artículo 1 DE LA CREACIÓN DE PLAZAS

El acto final de la necesidad de la creación de plazas es responsabilidad del Consejo Institucional. Su aprobación por parte del Consejo deberá sujetarse a los lineamientos del Plan Anual Operativo y a la asignación de presupuesto correspondiente. Deberán ser incorporadas en la Relación de Puestos y su entrada en vigencia dependerá de la fecha de aprobación de la Contraloría General de la República.

Artículo 2 De la solicitud para creación y modificación de plazas

- a. *Las solicitudes para creación y modificación de plazas deberán ser presentadas a la persona que ejerza la Rectoría por la persona Vicerrectora o Directora de Campus o Centro Académico respectiva. Para ello se deberá presentar la justificación según el plan operativo, los programas y las funciones por realizar. Además, se presentarán: un dictamen, elaborado por la Oficina de Planificación Institucional, sobre el impacto presupuestario y académico, la concordancia con los lineamientos del Plan Anual Operativo y del Plan de Desarrollo Institucional y un estudio*

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 3

de la factibilidad de recursos en remuneraciones para atender las solicitudes, realizado por el Departamento de Gestión del Talento Humano.

- b. El Rector resolverá aquellas solicitudes de modificación de carácter temporal de plazas vacantes en el periodo a modificar, cuya solicitud sea por menos de 12 meses consecutivos o discontinuos y que no impliquen una modificación del Plan Anual Operativo. Las restantes solicitudes las presentará, así como toda la información correspondiente, al Consejo Institucional para su aprobación. En el caso de la creación de nuevas plazas, éstas se presentarán con dos meses de antelación a la entrada de la vigencia requerida.*
- c. Se exceptúan de lo anterior las modificaciones de plazas por reasignaciones, traslados o permutas, cuando las mismas se ajusten a lo establecido en la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas, las cuales se aplicarán en forma directa de acuerdo con el contenido presupuestario establecido para tal efecto.*

Artículo 3 De la modificación de las plazas

El acto final de las modificaciones a las plazas existentes deberá ser resuelto por la instancia que corresponde mediante acto debidamente razonado y comunicado al Departamento de Gestión del Talento Humano para ser incorporadas en la Relación de Puestos.

...

4. En la Sesión Ordinaria No. 3307, artículo 9, del 3 de mayo de 2023, el Consejo Institucional aprobó las “Políticas Específicas para la Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2024”, de las cuales se extrae, en lo que interesa, los siguientes datos de la Política 5.4:

“...

5.4. El total de la partida de Remuneraciones incluyendo los fondos restringidos y los fondos específicos será establecida por el Departamento de Gestión del Talento Humano, de la siguiente forma:

...

f. Se podrán crear plazas nuevas, siempre y cuando se tengan identificados los recursos requeridos para financiarlas.

g. La cantidad de tiempos completos en plazas temporales serán estimadas por la Rectoría según las metas del PAO 2024, considerando los requerimientos de cada Campus Tecnológico y Centro Académico, así como la sostenibilidad financiera del ITCR.

...”

5. En la Sesión Ordinaria No. 3332, Artículo 8, del 28 de setiembre de 2023, el Consejo Institucional aprobó el Plan Anual Operativo y su Presupuesto Ordinario para el periodo 2024, disponiendo en el apartado resolutivo, entre otros elementos:

“...

d. Condicionar a la autorización previa del Consejo Institucional, la ejecución de los recursos totales incluidos en el Presupuesto Ordinario 2024, a la espera de que la Rectoría indique al Consejo Institucional, mediante cuales mecanismos serán atendidos los acuerdos siguientes:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 4

...

Y también, para que la Rectoría presente las propuestas que permitan a la Comisión de Planificación y Administración, analizar y dictaminar -cuando corresponda- sobre:

...

- ii. *La creación, renovación y reconversión de plazas para el periodo 2024 (costo, distribución y características de las plazas específicas a financiar)*

..."

6. En el oficio R-1006-2023, con fecha de recibido 24 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, se recibe la propuesta de creación, renovación y reconversión de plazas con fondos FEES y Fondos del Sistema para el periodo 2024. En dicho oficio se adjuntan los documentos siguientes:

- Matriz de Excel "Creación Plazas FEES_FS 2024 VF 23OCT23"
- Matriz de Excel "Renovación y reconversión Plazas FEES_FS 2024 VF 23OCT23"
- Oficio GTH-882-2023 referente al estudio de factibilidad de creación de plazas en 2024 (estudio adjunto)
- Oficio OPI-335-2023 referente al dictamen sobre la creación de plazas en 2024
- Oficio VAD-390-2023 en cual traslada información de las posibles economías salariales emanadas del personal que haya presentado su carta de jubilación y que su perfil salarial haya sido contemplado en el presupuesto ordinario para el año 2024
- Oficio GTH-862-2023 referido a la información sobre economías salariales por jubilaciones
- Informe de plazas de uso discrecional de la Rectoría en atención al oficio SCI-899-2023

7. Mediante oficio R-1066-2023, con fecha recibido 6 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, se recibe actualización de la propuesta de Renovación, Modificación y Creación de Plazas FEES y Fondos del Sistema para el 2024, indicando lo siguiente:

"En atención a las observaciones recibidas de parte de la Comisión de Planificación y Administración (CoPA), en su Reunión No. 1039-2023 y producto de incorporaciones realizadas por la Administración, se remite la actualización de la propuesta presentada en su momento mediante el oficio R-1006-2023.

En ese sentido, se remite la actualización de la propuesta para la creación de 67 plazas (48,75 TCE) y la renovación y modificación de 117 plazas (104,73 TCE) con la actualización de los respectivos criterios remitidos por la Oficina de Planificación Institucional y el Departamento de Gestión del Talento Humano. La nueva propuesta se resume de la siguiente manera:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 5

- Renovación y modificación:

Financiamiento	Plazas	TCE	Presupuesto
FEES	17	15,50	379 785 775,18
Fondo del Sistema	100	89,23	2 194 609 265,22
Total	117	104,73	2 574 395 040,40

- Creación:

Financiamiento	Plazas	TCE	Presupuesto
FEES	43	29,25	627 938 182,75
Fondo del Sistema	24	19,50	400 625 155,28
Total	67	48,75	1 028 563 338,03

Para tener mayor referencia respecto a detalles como puestos creados, cantidad de plazas y TCE, presupuesto asociado entre otros, se presentan las siguientes tablas:

PUESTO	PLAZAS	TCE
Director(a) Ejecutivo(a)	22	11,00
Profesor (a)	14	11,00
Asistente en Gestión Administrativa	5	5,00
Profesional en Administración	5	3,75
Profesional en Género e Igualdad	2	2,00
Gestor (a) de Proyectos	2	2,00
Profesional en Bibliotecología	2	1,50
Profesional en Regencia Ambiental	2	1,00
Enfermero (a)	1	1,00
Técnico (a) en Servicios Estudiantiles	1	1,00
Técnico(a) en Administración	1	1,00
Asistente en Bibliotecología 1	1	1,00
Trabajador(a) Social	1	1,00
Psicólogo(a) Laboral	1	1,00
Profesional en Gestión del Talento Humano	1	1,00
Técnico (a) en Gestión Administrativa	1	1,00
Asistente en Gestión Acad. y Administrativa	1	1,00
Director(a) de Oficinas Asesoras	1	1,00
Coordinador(a) Unidad Académica	1	0,50
Gestor (a) de Cooperación	1	0,50
Gestor (a) de Vinculación	1	0,50
Total	67	48,75

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 6

Programa	Fondo propio	Fondo del Sistema	Total horizontal
1. Administración	149 828 847,72	94 720 744,58	244 549 592,30
2. Docencia	335 759 310,55	153 051 795,60	488 811 106,15
3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	77 108 896,37	68 647 644,13	145 756 540,50
4. Investigación	18 053 296,06	84 204 970,97	102 258 267,02
5. Extensión	47 187 832,05	-	47 187 832,05
Total vertical	627 938 182,75	400 625 155,28	1 028 563 338,03

Programa	Cantidad de plazas	TCE
1. Administración	18	12,75
2. Docencia	32	22,5
3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	10	7,5
4. Investigación	5	4
5. Extensión	2	2
Total	67	48,75

Respecto a las observaciones realizadas por CoPA, se toma nota al respecto y se procede a realimentar lo indicado, en lo siguiente:

En FEES:

- La plaza de Profesional en Administración adscrita al Consejo Institucional, pasa de temporal a permanente.
- Las plazas adscritas a la Unidad de Cultura San José y Escuela de Cultura y Deporte (ambas de profesor), se ubican en el Programa 3 (estaban vinculadas al Programa 2. Docencia).
- Se incorpora ese 0.5 TC a la Rectoría como Profesional en Administración NT para uso discrecional con los recursos que estaban previstos para la plaza para una de las direcciones que en efecto el Consejo Institucional ya había creado (ya existe CF1061 25% y CF2386 75%).
- Se actualizan los programas presupuestarios 4 y 5 para que la dependencia adscrita y programa fuesen concordantes.
- Se vinculan las metas del PAO 2024, según corresponda, con cada una de las plazas.

En Fondo del Sistema:

- Se incorporan las 2 de Profesional en Administración para la Rectoría.

En cuanto a la posición de modificar plazas Fondo del Sistema para que estas sean permanentes, se tiene por consideración lo indicado a los rectores y rectora del sistema universitario público, mediante el oficio CNR-371-2023, sobre el cambio normativo para realizar nombramientos permanentes con recursos del Fondo del Sistema, se considera no solo viable sino urgente la necesidad de brindar estabilidad y permanencia al personal que ha venido destacándose por varios años en plazas de este tipo, dado que los recursos han sido constantes en el tiempo y las labores son ordinarias y no temporales.

Es conveniente mencionar, sobre la solicitud hecha por la Auditoría Interna, mediante el oficio AUDI-103-2023, relacionada con la creación de dos plazas de Auditor(a) y una de Subauditor(a) Interno(a), se consideró entre todas las

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 7

solicitudes de creación, pero no pudo ser incluida en la presente propuesta (así como otras solicitudes que ingresaron y listado pendiente de años anteriores). No obstante, se contemplarán dentro del diagnóstico que se realizará para el 2025.

Finalmente, reiterar que los criterios del Departamento de Gestión del Talento Humano y de la Oficina de Planificación, fueron actualizados mediante los oficios GTH-916-2023 (en respuesta al VAD-414-2023 y R-1064-2023) y OPI-371-2023 respectivamente.”

En el oficio R-1066-2023 se adjuntan los documentos siguientes:

- Matriz de Excel “Creación de Plazas FEES_FS 2024 VF”
- Matriz de Excel “Renovación y reconversión Plazas FEES_FS 2024 VF”
- Oficio GTH-916-2023 referente a la actualización de datos del estudio de factibilidad presupuestaria plazas nuevas 2024 (estudio adjunto)
- Oficio OPI-371-2023 referente a la actualización de dictamen de la Oficina de Planificación Institucional sobre plazas nuevas 2024
- Oficio VAD-414-2023 en cual se solicita al Departamento de Gestión del Talento Humano atender el oficio R-1064-2023 referido a la actualización de criterios para la propuesta de creación de plazas FEES y Fondo del Sistema para el 2024
- Resumen de Creación FEES y Fondo del Sistema
- Resumen de Renovación y Modificación FEES y Fondo del Sistema

8. En el oficio R-1086-2023, con fecha recibido 7 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, se remiten cambios de la propuesta de Renovación, Modificación y Creación de Plazas FEES y Fondo del Sistema para el 2024 respecto al R-1066-2023, indicando lo siguiente:

“Producto de observaciones realizadas por el Mag. Randall Blanco Benamburg, Representante Docente del Consejo Institucional, posteriores a las recibidas de parte de la Comisión de Planificación y Administración (CoPA), en su Reunión No. 1039-2023, se procede a remitir las matrices de Excel y los resúmenes de las síntesis adjuntas al oficio R-1066-2023, remitido el día 04 de noviembre del presente.

Los cambios son los siguientes:

- En creación de plazas Fondo del Sistema, las plazas 4, 5, 6 y 7, adscritas a la Asamblea Institucional Representativa, debe leerse correctamente un periodo de 12 meses y no de 3 meses. Lo anterior, ya estaba contemplado en la cuantificación presupuestaria de esas plazas.
- Para la creación de tres plazas de Profesor(a) en la Dirección de Investigación, con el Fondo del Sistema y de igual manera para la renovación de 20 plazas de la Dirección de Investigación y dos de la Dirección de Extensión, en la síntesis se sugiere sustituir la palabra “docente” por “” [sic], quedando de la siguiente manera:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 8

“Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.”

...” (La negrita corresponde al original)

En el oficio R-1086-2023 se adjuntan los documentos siguientes:

- Matriz de Excel “Creación de Plazas FEES_FS 2024 VF”
- Matriz de Excel “Renovación y reconversión Plazas FEES_FS 2024 VF”
- Resumen síntesis Creación FEES y Fondo del Sistema
- Resumen síntesis Renovación y Modificación FEES y Fondo del Sistema

9. La Comisión de Planificación y Administración dictaminó en su reunión No. 1040 del 9 de noviembre de 2023, lo siguiente:

“Resultando que:

1. La Rectoría hizo llegar mediante el oficio R-1006-2023 del 24 de octubre de 2023, la propuesta de plazas a renovar, modificar y crear para el periodo 2024, todas ellas con cargo al FEES o a los Fondos del Sistema.
2. En la reunión No. 1039-2023, efectuada el jueves 2 de noviembre de 2023, se recibió en audiencia a la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MPsc. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Dr. José Luis León Salazar, Vicerrector de Investigación y Extensión, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., Director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., Director del Centro Académico de Alajuela, MBA. Evelyn Hernández Solís, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, el MBA. Marcel Hernández Mora, funcionario de la Oficina de Planificación Institucional, la Licda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales de la Oficina de Planificación Institucional, la Licda. Andrea Contreras Alvarado, funcionaria de la Oficina de Planificación Institucional, el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Asistente de la Rectoría, la Licda. Natalia Marín Gómez, funcionaria del Departamento de Gestión del Talento Humano y la MBA. Sofía Brenes Meza, coordinadora de Unidad de Estudios y Remuneraciones del del Departamento de Gestión del Talento Humano, para la presentación de la propuesta de plazas aportada en el oficio R-1006-2023, misma que se sintetiza en la renovación y modificación de 117 plazas (17 FEES y 100 FS), así como la creación de 65 plazas (43 FEES y 22 FS).
3. Derivado de la exposición y documentación que respalda la propuesta, surgieron una serie de observaciones respecto a:
 - Las características de algunas plazas que se considera deben ser distintas: temporal a permanente (plaza de Profesional en Administración adscrita al Consejo Institucional).

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 9

- La necesidad de revisar que las Escuelas a las que se les propone dotar de plaza para la Dirección, no la tengan ya creada (Escuela de Cultura y Deporte).
- La necesidad de revisar el programa presupuestario correspondiente (plazas adscritas a la Unidad de Cultura San José y Escuela de Cultura y Deporte que vienen vinculadas al Programa 2. Docencia, así como plazas dedicadas a extensión que vienen registradas en el programa de Investigación).
- La necesidad de que se muestre la vinculación de las metas del PAO 2024 que las plazas atienden.
- La normativa que ampara cambios en la permanencia de plazas financiadas con recursos de Fondos del Sistema, las cuales no se destacan en el conocido Programa de Regionalización ni tampoco en el Centro Académico de Alajuela, que según acuerdo del Conare comunicado en oficio CNR-371-2023 del 20 de julio de 2023.
- Se consulta si la propuesta considera la validación de parte del Departamento de Gestión de Talento Humano sobre el impacto presupuesto de las modificaciones de plazas que se amplían en su jornada (50% a 100% y 25% a 50) o bien en su periodo (4 a 12 meses), ante lo cual se responde que la propuesta está alineada al Plan-Presupuesto 2024 aprobado por el Consejo Institucional.
- Se consulta sobre las necesidades que, según la priorización efectuada, no podrán ser atendidas en el periodo 2024 bajo la propuesta formulada.

La mayor parte de las observaciones deriva en que la propuesta deba ser revisada y actualizada por la Rectoría. Además de que se pone en conocimiento de la Comisión que deben ser incorporadas dos plazas omitidas por error.

4. En el oficio R-1066-2023 del 6 de noviembre de 2023, la Rectoría remitió la actualización de la propuesta presentada en su momento mediante el oficio R-1006-2023, ampliando sobre la atención de las observaciones emitidas en la reunión No. 1039-2023, e indicando que se efectúan algunas incorporaciones. La propuesta recibida no varía los totales de plazas por tipo de fondo, conocidos en la versión original.
5. En el oficio R-1086-2023 del 7 de noviembre de 2023, la Rectoría remitió nuevamente las matrices de plazas, atendiendo dos observaciones realizadas por el Mag. Randall Blanco Benamburg, Representante Docente del Consejo Institucional, que se enviaron con posterioridad a la reunión No. 1039-2023 de la Comisión. Dichas observaciones referían a plazas que se proponen crear adscritas a la Asamblea Institucional Representativa con indicación de un periodo de 3 meses, siendo que lo correcto debía ser un periodo de 12 meses, así como la corrección del término "labores docentes" por "labores académicas" en la justificación de plazas vinculadas a la Dirección de Investigación y Dirección de Extensión.

Considerando que:

1. La propuesta final presentada por la Rectoría en oficio R-1086-2023, se distribuye así:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 10

- Renovación y modificación:

Financiamiento	Plazas	TCE	Presupuesto
FEES	17	15,50	379 785 775,18
Fondo del Sistema	100	89,23	2 194 609 265,22
Total	117	104,73	2 574 395 040,40

- Creación:

Financiamiento	Plazas	TCE	Presupuesto
FEES	43	29,25	627 938 182,75
Fondo del Sistema	24	19,50	400 625 155,28
Total	67	48,75	1 028 563 338,03

2. A continuación, se presenta el análisis efectuado por la Comisión a la propuesta de la Rectoría:

A. RENOVACIÓN DE PLAZAS

Propuesta de la Rectoría: Se trata de 5 plazas en FEES y 77 plazas en Fondos del Sistema. En términos generales se presenta la necesidad de las plazas para la continuación de labores que se desarrollan en el periodo actual.

Observaciones de la Comisión: No se presentan observaciones sobre las plazas contenidas en la propuesta, con excepción de la plaza FS0016-1 correspondiente al puesto de Profesional en Administración y destacada en la Dirección de Extensión, para la cual la Comisión estima conveniente pasarla a permanente en el mismo Fondo del Sistema, en vista de que responde al acuerdo del Conare, comunicado en el oficio CNR-371-2023 del 20 de julio de 2023, en el cual se habilitó dar carácter permanente al financiamiento del personal destacado en el Programa de Regionalización, así como al personal que labora en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. En el caso particular, dicha plaza se origina en el Programa de Regionalización, cuyas actividades en la Institución son actualmente atendidas desde la Dirección de Extensión.

En términos generales, se destaca la necesidad de contar con mayor claridad sobre el modelo organizacional al que responden las plazas administrativas que desempeñan funciones en representación de un departamento ubicado en el Campus Tecnológico Central y están destacadas en los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos, de forma que con certeza se pueda determinar si dichas plazas deben adscribirse al departamento correspondiente destacando su uso en un recinto en particular, a la Dirección del Campus Local o Centro Académico respectivo o a la Dirección de la Vicerrectoría correspondiente, dado que todos estos supuestos se presentan en la propuesta, mas no es una situación particular del presente periodo.

Finalmente, también estima la Comisión que es necesario que la Administración revise el uso de las plazas que se propone renovar para ser destinadas en Becas de Posgrado, de forma que se detecte oportunamente su subutilización en el periodo 2024 y mediante los

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 11

mecanismos formalmente establecidos en la normativa institucional, se optimice el uso de esos recursos en la atención de otras necesidades.

B. MODIFICACIÓN DE PLAZAS

Propuesta de la Rectoría: Se trata de la modificación de 12 plazas en FEES y 23 plazas en Fondos del Sistema. La propuesta se resume así:

- 1 plaza financiada con los Fondos del Sistema a la cual se le amplía su jornada y se propone que su uso sea discrecional con nombramiento amparado en el Artículo 71 del Estatuto Orgánico (asesores o asistentes de Rectoría nombrados de forma discrecional):

Plaza	Puesto	Adscrita a:	Cambio
FS0134-1	Profesional en Administración	Rectoría	Pasa de 50% a 100% Uso discrecional

Observaciones de la Comisión: El uso de la plaza para nombrar asistentes o asesores en la Rectoría es oportuno, con miras a fortalecer el quehacer de esa instancia. Con el fin de identificar y dar trazabilidad al uso de plazas en la Rectoría para nombramiento de asesores o asistentes, en vista de que, según dispone el numeral 71 del Estatuto Orgánico, los nombramientos discrecionales en esos puestos únicamente podría hacerlos la Rectoría en las plazas que expresamente el Consejo Institucional le autorice (aspecto advertido por la Auditoría Interna a la Rectoría en el informe AUDI-AD-007-2023 "Advertencia para que se valore la conveniencia de revisar, ajustar y corregir aspectos en relación con plazas de tipo discrecional") se determina necesario diferenciar la codificación de plazas creadas para este uso particular. Para este fin se coordina con el Departamento de Gestión del Talento Humano, obteniendo la codificación **FSUD** cuando se trate de plazas en Fondos del Sistema y **PUD** cuando se trate de plazas en FEES.

- 1 plaza financiada con los Fondos del Sistema a la cual se le modifica el puesto.

Plaza	Puesto	Adscrita a:	Cambio
FS0090-1	Asistente en Soporte Computacional	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	El puesto se modifica pasando a Técnico(a) en TIC

Observaciones de la Comisión: Sin observaciones

- 21 plazas financiadas con los Fondos del Sistema que se propone que pasen a ser permanentes financiadas con el mismo Fondo del Sistema, cambiando su codificación a FSP, y justificado el cambio por la Rectoría, en el acuerdo del Conare comunicado en el oficio CNR-371-2023 del 20 de julio de 2023, que dice:

“...

A. APROBAR E INCORPORAR LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A LA NORMATIVA VIGENTE PARA

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 12

NOMBRAMIENTOS PERMANENTES CON RECURSOS DE FONDO DEL SISTEMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A.1. Se modifica el punto 5 de los LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEES del Anexo 1: LA NUEVA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, aprobada en sesión 32-04 del 28 de setiembre de 2004, a efecto de que diga:

5.- Dar carácter permanente al financiamiento del personal que labora en la Sede Interuniversitaria de Alajuela y al Programa Regionalización, con el fin de brindar la estabilidad laboral establecida en los Lineamientos del Funcionamiento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela y en apoyo a la Comisión de Enlace de la Regionalización.

...”

A continuación, se detallan las plazas propuestas por la Rectoría en este apartado:

Plaza	Puesto	Adscrita a:
FS0214-1	Asesor (a) Legal	Asesoría Legal
FS0215-1	Profesional en Género e Igualdad	Equidad de Género
FS0216-1	Profesional en Planificación (Calidad)	Oficina Planificación Institucional
FS0151-1	Médico	Dirección Centro Académico de Limón
FS0152-1	Enfermero (a)	Dirección Centro Académico de Limón
FSAL033-1	Chofer	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL034-1	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL037-1	Profesional en Administración	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL038-1	Técnico (a) de Laboratorio	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL040-1	Profesional en Administración	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL041-1	Técnico (a) en Tecnologías de Información y Comunicación	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL042-1	Asesor (a) Psicoeducativo (a)	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL043-1	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	Dirección Centro Académico de Alajuela
FS0105-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)
FS0082-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)
FS0039-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)
FS0088-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)
FS0147-2 *	Técnico (a) en Administración	Arquitectura y Urbanismo

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 13

FS0153-1	Psicólogo (a) Clínico (a)	Clínica de Atención Integral en Salud
FS0226-1	Psicólogo (a) Clínico (a)	DEVESA
FS0227-1	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	DEVESA

* Se corrige la extensión de la plaza dado que se indicó en la propuesta de Rectoría -1 siendo lo correcto -2.

Observaciones de la Comisión: A pesar de que la Rectoría indica en el oficio R-1066-2023 que el acuerdo del Conare comunicado en el oficio CNR-371-2023, habilita a dar permanencia a todas las plazas destacadas en el cuadro, para esta Comisión es claro que el acuerdo del Conare tiene un alcance limitado, siendo el personal destacado en el Programa de Regionalización, así como al personal que labora en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. En este sentido, para efectos de la propuesta que presenta la Rectoría, la Comisión estima viable únicamente el cambio en las plazas destacadas en el Centro Académico de Alajuela. En consecuencia, las restantes plazas mantendrían su codificación y estado actual, sea temporales en el Fondo del Sistema, circunscritas al período presupuestario correspondiente, sin demérito de que la Rectoría emprenda las gestiones que sean necesarias a fin de que el Conare amplíe su acuerdo con miras a dar permanencia al personal que se destaca en labores distintas de las consideradas en el acuerdo actual.

- 8 plazas financiadas con los Fondos del Sistema a las cuales se les cambia su fuente de financiamiento pasándolas al FEES:

Código actual	Código propuesto	Puesto	Adscrita a:
FS0150-1	NT-Por definir	Asesor (a) Legal	Asesoría Legal
FS0189-1	CF-Por definir	Profesional en Procesos de Acoso Laboral	Unidad Especializada de Investigación Contra el Acoso Laboral
FS0190-1	CF-Por definir	Profesional en Procesos de Acoso Laboral	Unidad Especializada de Investigación Contra el Acoso Laboral
FS0191-1	CF-Por definir	Profesional en Procesos de Acoso Laboral	Unidad Especializada de Investigación Contra el Acoso Laboral
FS0192-1	NT-Por definir	Asesor (a) Legal	Rectoría
FS0149-1	CF-Por definir	Profesional en Género e Igualdad	Oficina de Equidad y Género
FS0203-1	CF-Por definir	Profesional en Gestión Financiera	Departamento de Financiero Contable
FSA013-1	CF-Por definir	Técnico (a) en Administración	Departamento de Financiero Contable

Observaciones de la Comisión: Se estima necesario modificar la codificación propuesta para las dos plazas correspondientes al puesto Asesor (a) Legal, cambiándolas a CT, en vista de que la nomenclatura NT bajo la que se proponen no se ajusta a la caracterización de las plazas NT "... corresponden a plazas indefinidas que no pueden asignarse a un nombramiento permanentemente en la institución por ser ocupadas temporalmente por un funcionario mientras realiza otras labores distintas a

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 14

su puesto original, como es el caso de las direcciones, coordinaciones, plazas para recargos o participación temporal en proyectos de investigación.” (Sesión No. 2847 del 13 de noviembre de 2013, Artículo 11, inciso a del apartado resolutivo). Adicionalmente, con el fin de mantener la correcta estructura organizacional, se determina conveniente que la plaza que se propone adscribir a la Rectoría se adscriba a la Oficina de Asesoría Legal.

- 4 plazas permanentes financiadas con el FEES, a las que se les amplía su periodo o jornada de forma permanente:

Plaza	Puesto	Adscrita a:	Cambio
CF2776-1	Asesor (a) Psicoeducativo (a)	Departamento de Orientación y Psicología CAL	Pasa de 4 a 12 meses
CF3054-1	Asesor (a) Psicoeducativo (a)	Departamento de Orientación y Psicología CAA	Pasa de 50% a 100%
CF2423-1	Odontólogo (a)	Dirección Campus Tecnológico Local San José	Pasa de 25% a 50%
CF2439-1	Asistente Dental	Dirección Campus Tecnológico Local San José	Pasa de 25% a 50%

Observaciones de la Comisión: Sin observaciones

C. CREACIÓN DE PLAZAS

Propuesta de la Rectoría: Se trata de la creación de 67 plazas, segregadas en 43 plazas en FEES y 24 plazas en Fondos del Sistema, distribuidas en los distintos programas presupuestarios, las cuales se respaldan en la priorización de necesidades efectuadas por la Rectoría, así como en los dictámenes técnicos del Departamento de Gestión del Talento Humano y Oficina de Planificación Institucional, según oficios GTH-916-2023 y OPI-371-2023 respectivamente.

Observaciones de la Comisión: Se estima que es preciso analizar lo referido a nuevas plazas con mayor espacio de tiempo.

Se dictamina:

- Recomendar al pleno del Consejo Institucional que apruebe la propuesta de renovación y modificación de plazas para el periodo 2024 que propone la Rectoría en el oficio R-1086-2023, considerando los elementos que esta Comisión ha expuesto en el presente dictamen.
- Dejar pendiente de dictamen la propuesta de creación de plazas para el periodo 2024, según desglose que presenta la Rectoría en el oficio R-1086-2023.
- Recomendar al pleno del Consejo Institucional que autorice la ejecución de los recursos de la partida de Remuneraciones, liberando en consecuencia el condicionamiento del Presupuesto Ordinario 2024 en lo que refiere únicamente al inciso d, subinciso ii del acuerdo correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3332, Artículo 8, del 28 de setiembre de 2023, en la cual se aprobó el Plan-Presupuesto 2024.”

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 15

CONSIDERANDO QUE:

1. La propuesta de plazas en renovación y modificación para el periodo 2024 que presenta la Rectoría debe ser resuelta por el Consejo Institucional, conforme a las funciones y competencias conferidas por el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en cuanto a la aprobación del Plan Anual Operativo y su Presupuesto, lo cual lleva implícitos elementos que constituyen autorizaciones en el uso de los recursos institucionales y límites en la ejecución de estos. Así mismo, las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del Instituto Tecnológico refieren a que es el Consejo Institucional la instancia competente, para aprobar la creación y modificación de las plazas.
2. La propuesta de plazas a renovar y modificar para el periodo 2024 fue analizada y dictaminada por la Comisión de Planificación y Administración, presentando una revisión minuciosa, con suficientes elementos que permiten a este Consejo resolver. En consecuencia, este órgano acoge en todos sus extremos los razonamientos de los elementos señalados y los cambios que estimó convenientes que se efectúen, en cuanto a la propuesta presentada por la Rectoría, cuya versión examinada corresponde a la remitida en el oficio R-1086-2023, procediéndose a resolver como se detalla en el apartado siguiente.

SE ACUERDA:

- a. Aprobar para el año 2024 la renovación temporal de las siguientes plazas, con cargo al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), cuyo requerimiento presupuestario se encuentra contenido en el Presupuesto Ordinario 2024:

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Período	TCE	Nombramiento	Observaciones
1	4. Investigación	CT0461-1	Profesional en Administración	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyar en labores administrativas de gestión en proyectos.
2	4. Investigación	CT0188-1	Profesional en Administración	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyar en labores administrativas de gestión en Dirección de VIE.
3	4. Investigación	CT0312-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Ejecutar proyectos de investigación.
4	5. Extensión	CT0455-1	Técnico (a) en Administración	Dirección de Extensión	C125	100%	12	1,00	Temporal	Apoyar en labores técnico-administrativas de gestión en la Dirección de Extensión.
5	5. Extensión	CT0458-1	Técnico (a) en Administración	Dirección de Extensión	C125	100%	12	1,00	Temporal	Apoyar en labores técnico-administrativas de gestión en la Dirección de Extensión.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 16

- b. Aprobar para el año 2024 la renovación temporal de las siguientes plazas, con cargo a los Fondos del Sistema, cuyo requerimiento presupuestario se encuentra contenido en el Presupuesto Ordinario 2024:

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
1	1. Administración	FS0186-1	Profesional en Administración	Rectoría	C130	100%	12	1,00	Temporal	Atender funciones de la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual.
2	1. Administración	FS0213-1	Gestor(a) de Vinculación	Dirección de Rectoría	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para fortalecer la función de innovación, emprendimiento y vinculación a nivel Institucional.
3	1. Administración	FS0193-1	Profesional en Periodismo	Oficina de Comunicación y Mercadeo	C130	100%	12	1,00	Temporal	Generar contenido para la web y redes: notas informativas, respuesta a consultas, reportajes.
4	1. Administración	FS0194-1	Diseñador (a) Gráfico (a)	Oficina de Comunicación y Mercadeo	C130	100%	12	1,00	Temporal	Atender arquitectura, usabilidad y diseño en el sitio web.
5	1. Administración	FS0196-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyar el desarrollo y mantenimiento del SIGI.
6	1. Administración	FS0197-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Brindar soporte a sistemas, plataformas y apps.
7	1. Administración	FS0198-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Colaborar en la implementación del Marco de Gestión de TIC.
8	1. Administración	FS0199-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyar el desarrollo y mantenimiento del sitio web institucional, así como desarrollo - análisis de nuevas herramientas tecnológicas para apoyar a la academia y protección de datos para la comunidad del TEC.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 17

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
9	1. Administración	FS0200-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyo en creación de sistemas, atendiendo el análisis, diseño y desarrollo. Adicionalmente, brinda soporte en procesos y procedimientos en documentos para gestión de calidad.
10	1. Administración	FS0201-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyo al sitio web institucional, continuar con la migración y la seguridad de la plataforma, así como implementación de procesos, procedimientos y documentación que apoye a la gestión de las TIC.
11	1. Administración	FS0202-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyo al sitio web institucional, continuar con la migración y la seguridad de la plataforma, así como implementación de procesos, procedimientos y documentación que apoye a la gestión de las TIC.
12	1. Administración	FSA006-1	Profesional en Proveduría Institucional	Departamento de Aprovisionamiento	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para dar seguimiento a las diferentes necesidades de compra.
13	1. Administración	FS0204-1	Ingeniero (a) o Arquitecto (a)	Departamento de Administración de Mantenimiento	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para dar seguimiento al Proyecto de Mejoramiento Institucional.
14	1. Administración	FS0205-1	Ingeniero (a) o Arquitecto (a)	Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Dar seguimiento a los proyectos enfocados en mantenimiento y equipamiento de los edificios construidos con recursos del PMI.
15	1. Administración	FS0206-1	Ingeniero (a) o Arquitecto (a)	Dirección Vicerrectoría de Administración	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para dar seguimiento al Proyecto de Mejoramiento Institucional.
16	1. Administración	FS0207-1	Regente Ambiental	Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para dar seguimiento al Proyecto de Mejoramiento Institucional.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 18

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
17	1. Administración	FSA023-1	Técnico (a) en Administración	Departamento de Gestión del Talento Humano	C125	100%	12	1,00	Temporal	Apoyar a las psicólogas del Programa de Reclutamiento y Selección en la atención de diferentes tareas que forman parte del proceso de contratación de personal.
18	1. Administración	FS0188-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	12	1,00	Temporal	Realizar labores del Programa y Comité de Becas.
19	1. Administración	FS0217-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
20	1. Administración	FS0218-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
21	1. Administración	FS0219-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
22	1. Administración	FS0220-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
23	1. Administración	FS0221-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
24	1. Administración	FS0222-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
25	1. Administración	FS0223-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
26	1. Administración	FS0155-1	Oficial de Seguridad y Vigilancia	Dirección Departamento Administrativo Campus Tecnológico Local San Carlos	C117	100%	12	1,00	Temporal	Realizar labores de vigilancia y seguridad en el Campus Tecnológico Local de San Carlos.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 19

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
27	1. Administración	FS0156-1	Oficial de Seguridad y Vigilancia	Dirección Departamento Administrativo Campus Tecnológico Local San Carlos	C117	100%	12	1,00	Temporal	Realizar labores de vigilancia y seguridad en el Campus Tecnológico Local de San Carlos.
28	1. Administración	FS0157-1	Oficial de Seguridad y Vigilancia	Dirección Departamento Administrativo Campus Tecnológico Local San Carlos	C117	100%	12	1,00	Temporal	Realizar labores de vigilancia y seguridad en el Campus Tecnológico Local de San Carlos.
29	1. Administración	FS0214-1	Asesor (a) Legal	Asesoría Legal	C130	100%	12	1,00	Temporal	Fortalecer el quehacer de la Asesoría Legal en las áreas de litigio, asuntos disciplinarios y consulta interna.
30	1. Administración	FS0215-1	Profesional en Género e Igualdad	Equidad de Género	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para el cumplimiento de los diversos procesos que la instancia tiene asignados a nivel institucional y nacional.
31	1. Administración	FS0216-1	Profesional en Planificación (Calidad)	Oficina de Planificación Institucional	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para el fortalecimiento de la OPI para la implementación del Modelo del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.
32	1. Administración	FS0151-1	Médico	Dirección Centro Académico de Limón	C137	50%	12	0,50	Temporal	Para realizar labores médicas en el Centro Académico de Limón.
33	1. Administración	FS0152-1	Enfermero (a)	Dirección Centro Académico de Limón	C130	50%	12	0,50	Temporal	Para realizar labores de enfermería en el Centro Académico de Limón.
34	2. Docencia	FS0001-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.
35	2. Docencia	FS0002-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.
36	2. Docencia	FS0003-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.
37	2. Docencia	FS0005-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 20

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
38	2. Docencia	FS0006-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.
39	2. Docencia	FS0007-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.
40	2. Docencia	FS0008-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.
41	2. Docencia	FS0030-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.
42	2. Docencia	FS0031-1	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.
43	2. Docencia	FS0032-1	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.
44	2. Docencia	FS0121-1	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.
45	2. Docencia	FS0122-1	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.
46	2. Docencia	FS0123-1	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.
47	2. Docencia	FS0086-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de los aplicativos del TEC Digital.
48	2. Docencia	FS0130-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores de programación, documentación y mantenimiento de software.
49	2. Docencia	FS0044-1	Asistente en Gestión Administrativa	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C120	100%	12	1,00	Temporal	Para brindar apoyo a Carrera Profesional en GTH, en calidad de préstamo.
50	2. Docencia	FS0061-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores profesionales en servicios de TI del TEC Digital.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 21

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
51	2. Docencia	FS0062-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores profesionales en servicios de TI del TEC Digital.
52	2. Docencia	FS0115-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores en la gestión del programa de talleres de los aplicativos del TEC Digital en conjunto con el CEDA y el DOP, apoyo a docentes en la implementación de la accesibilidad digital en sus recursos de aprendizaje.
53	2. Docencia	FS0129-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores de análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software.
54	2. Docencia	FS0120-2	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	Licenciatura en Administración de Empresas San José	C119	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores administrativas.
55	2. Docencia	FS0133-1	Técnico (a) de Laboratorio	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C125	100%	9,5	0,79	Temporal	Para realizar labores técnicas para el soporte de cursos de laboratorio.
56	2. Docencia	FS0148-1	Técnico (a) de Laboratorio	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C125	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores técnicas para el soporte de cursos de laboratorio.
57	2. Docencia	FS0210-1	Profesor (a)	Administración de Tecnologías de Información.		100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores del puesto de Profesor (a).
58	2. Docencia	FS0105-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores profesionales en servicios de TI del TEC Digital.
59	2. Docencia	FS0082-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores profesionales en servicios de TI del TEC Digital.
60	2. Docencia	FS0039-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores de análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software.
61	2. Docencia	FS0088-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores de análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 22

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
62	2. Docencia	FS0147-2	Técnico (a) en Administración	Arquitectura y Urbanismo	C125	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar funciones técnicas y de apoyo a la recreditación.
63	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0224-1	Profesional en Administración	Dirección Vicerrectoría	C130	100%	12	1,00	Temporal	Seguimiento a auditorías y resoluciones de Vida Estudiantil.
64	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0225-1	Gestor (a) de Cabina de Comunicación Audiovisual	Centro de las Artes	C123	100%	12	1,00	Temporal	Apoyo técnico para la realización de eventos presenciales y transmisiones en vivo en el Centro de las Artes.
65	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0153-1	Psicólogo (a) Clínico (a)	Clínica de Atención Integral en Salud	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores profesionales en psicología clínica para la comunidad institucional.
66	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0226-1	Psicólogo (a) Clínico (a)	DEVESA	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para las labores de atención clínica del estudiantado del Campus Tecnológico Local de San Carlos, puesto la frecuencia en las manifestaciones de afectación en su salud mental, las cuales han venido en aumento.
67	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0227-1	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	DEVESA	C119	100%	12	1,00	Temporal	Atención a Residencias Estudiantiles San Carlos.
68	4. Investigación	FS0162-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
69	4. Investigación	FS0163-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
70	4. Investigación	FS0165-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
71	4. Investigación	FS0166-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
72	4. Investigación	FS0167-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 23

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
73	4. Investigación	FS0168-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
74	4. Investigación	FS0169-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
75	4. Investigación	FS0170-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
76	4. Investigación	FS0171-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
77	4. Investigación	FS0172-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
78	4. Investigación	FS0173-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
79	4. Investigación	FS0174-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
80	4. Investigación	FS0175-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
81	4. Investigación	FS0176-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
82	4. Investigación	FS0177-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	50%	12	0,50	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
83	4. Investigación	FS0178-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
84	4. Investigación	FS0179-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 24

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
85	4. Investigación	FS0180-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
86	4. Investigación	FS0181-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
87	4. Investigación	FS0182-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
88	5. Extensión	FS0161-1	Profesor (a)	Dirección de Extensión	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.
89	5. Extensión	FS0164-1	Profesor (a)	Dirección de Extensión	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores académicas para los proyectos de investigación y extensión.

- c. Renovar las siguientes plazas, con las modificaciones señaladas en cada caso, con cargo al FEES, cuyo requerimiento presupuestario se encuentra contenido en el Presupuesto Ordinario 2024:

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
1	1. Administración	CT0465-1 Código anterior FS0150-1	Asesor (a) Legal	Oficina Asesoría Legal	C130	100%	12	1,00	Temporal	Asesorar y apoyar a la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual y Comisiones Evaluadoras de denuncias formales. Modificación: Su financiamiento pasa de FS a FEES.
2	1. Administración	CF3071-1 Código anterior FS0189-1	Profesional en Procesos de Acoso Laboral	Unidad Especializada de Investigación Contra el Acoso Laboral	C130	100%	12	1,00	Permanente	Realizar labores de prevención e intervención contra el Acoso Laboral. Modificación: Su financiamiento pasa de FS a FEES y de temporal a permanente.
3	1. Administración	CF3072-1 Código anterior FS0190-1	Profesional en Procesos de Acoso Laboral	Unidad Especializada de Investigación Contra el Acoso Laboral	C130	100%	12	1,00	Permanente	Realizar labores de prevención e intervención contra el Acoso Laboral. Modificación: Su financiamiento pasa de

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 25

No.	Progra ma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Cate- goría	Jor- nada	Perio- do	TCE	Nombra- miento	Observaciones
										FS a FEES y de temporal a permanente.
4	1. Administra- ción	CF3073- 1 Código anterior FS0191- 1	Profesional en Procesos de Acoso Laboral	Unidad Especiali- zada de Investiga-ción Contra el Acoso Laboral	C130	100%	12	1,00	Permanente	Realizar labores de prevención e intervención contra el Acoso Laboral. Modificación: Su financiamiento pasa de FS a FEES y de temporal a permanente.
5	1. Administra- ción	CT0466- 1 Código anterior FS0192- 1	Asesor (a) Legal	Oficina Asesoría Legal	C130	50%	12	0,50	Temporal	Fortalecer el quehacer de la Asesoría Legal en las áreas de litigio, asuntos disciplinarios y consulta interna. Modificación: Su financiamiento pasa de FS a FEES.
6	1. Administra- ción	CF3074- 1 Código anterior FS0149- 1	Profesional en Género e Igualdad	Oficina de Equidad y Género	C130	100%	12	1,00	Permanente	Ampliar cobertura en atención de casos, capacitación, comisiones y seguimiento políticas públicas e institucional para Oficina de Equidad y Género. Modificación: Su financiamiento pasa de FS a FEES y de temporal a permanente.
7	1. Administra- ción	CF3075- 1 Código anterior FS0203- 1	Profesional en Gestión Financiera	Departament o de Financiero Contable	C130	100%	12	1,00	Permanente	Dar seguimiento a diferentes labores en ejecución presupuestaria de ingresos. Modificación: Su financiamiento pasa de FS a FEES y de temporal a permanente.
8	1. Administra- ción	CF3076- 1 Código anterior FSA013- 1	Técnico (a) en Gestión Financiera	Departament o Financiero Contable	C125	100%	12	1,00	Permanente	Dar continuidad a diferentes labores en la Unidad de Tesorería Modificación: Su financiamiento pasa de FS a FEES y de temporal a permanente.

d. Renovar las siguientes plazas, con las modificaciones señaladas en cada caso, con cargo a los Fondos del Sistema, cuyo requerimiento se encuentra contenido en el Presupuesto Ordinario 2024:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 26

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
1	1. Administración	FS0134-1	Profesional en Administración	Rectoría	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para nombrar asistentes o asesores de Rectoría, de uso discrecional según el Artículo 71 del Estatuto Orgánico. Modificación: Jornada pasa de un 50% a 100% y se dispone su uso de forma discrecional.
2	1. Administración	FSP-01-1 Código anterior FSAL03 3-1	Chofer	Dirección Centro Académico de Alajuela	C117	100%	12	1,00	Permanente	Para realizar labores de chofer para traslado de estudiantes al Centro Académico de Alajuela. Modificación: Su condición para de temporal a permanente según oficio CNR-371-2023.
3	1. Administración	FSP-02-1 Código anterior FSAL03 4-1	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	Dirección Centro Académico de Alajuela	C119	50%	12	0,50	Permanente	Brindar apoyo administrativo en la carrera de Ing. Computación del CAA para el control de activos, soporte y mantenimiento de servicios. Modificación: Su condición para de temporal a permanente según oficio CNR-371-2023.
4	1. Administración	FSP-03-1 Código anterior FSAL03 7-1	Profesional en Administración	Dirección Centro Académico de Alajuela	C130	100%	12	1,00	Permanente	Para atender labores administrativas en el área de Tesorería. Modificación: Su condición para de temporal a permanente según oficio CNR-371-2023.
5	1. Administración	FSP-04-1 Código anterior FSAL03 8-1	Técnico (a) de Laboratorio	Dirección Centro Académico de Alajuela	C125	100%	12	1,00	Permanente	Dar asistencia didáctica y de soporte a los docentes de la UCR, TEC, UNA y UNED para la ejecución de las prácticas, así como atención y apoyo a los estudiantes durante las clases. Modificación: Su condición para de temporal a permanente según oficio CNR-371-2023.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 27

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
6	1. Administración	FSP-05-1 Código anterior FSAL04 0-1	Profesional en Administración	Dirección Centro Académico de Alajuela	C130	100%	12	1,00	Permanente	Brindar apoyo en todas las gestiones administrativas que requiera la Dirección del Centro Académico de Alajuela. Modificación: Su condición para de temporal a permanente según oficio CNR-371-2023.
7	1. Administración	FSP-06-1 Código anterior FSAL04 1-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Dirección Centro Académico de Alajuela	C125	100%	12	1,00	Permanente	Para realizar labores de soporte técnico a equipos y programas de computación. Modificación: Su condición para de temporal a permanente según oficio CNR-371-2023.
8	1. Administración	FSP-07-1 Código anterior FSAL04 2-1	Asesor (a) Psicoeducativo (a)	Dirección Centro Académico de Alajuela	C130	100%	12	1,00	Permanente	Brindar Asesoría Estudiantil en diferentes programas del Departamento de Orientación y Psicología. Modificación: Su condición para de temporal a permanente según oficio CNR-371-2023.
9	1. Administración	FSP-08-1 Código anterior FSAL04 3-1	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	Dirección Centro Académico de Alajuela	C119	100%	12	1,00	Permanente	Realizar labores administrativas asistenciales para la carrera Ing. Electrónica del CAA. Modificación: Su condición para de temporal a permanente según oficio CNR-371-2023.
10	2. Docencia	FS0090-1	Técnico (a) en TIC	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C125	100%	12	1,00	Temporal	Labores asistenciales en el soporte de servicios del TEC Digital Modificación: El puesto se modifica pasando de Asistente en Soporte Computacional a Técnico (a) en TIC.
11	5. Extensión	FSP-09-1	Profesional en	Dirección de Extensión	C130	100%	12	1,00	Permanente	Para dar seguimiento en el análisis, revisión,

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 28

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
		Código anterior FS0016-1	Administración							<p>ejecución y control de los procesos específicos en materia presupuestaria y administrativa.</p> <p>Modificación: Su condición para de temporal a permanente según oficio CNR-371-2023.</p>

- e. Modificar las características de las siguientes plazas permanentes, a partir del 01 de enero de 2024:

No.	Programa	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
1	1. Administración	PUD-01-1 Código anterior NT0149-1	Profesional en Administración	Rectoría	C130	100%	12	1,00	Permanente	<p>Creada en Sesión Ordinaria No. 2412, Artículo 11, del 14 de abril del 2005 (CF2328) para nombrar asistentes o asesores de Rectoría, de uso discrecional según el Artículo 71 del Estatuto Orgánico.</p> <p>Modificación: Se varía su codificación para distinguir las plazas de asesores o asistentes de Rectoría.</p>
2	1. Administración	PUD-02-1 Código anterior NT0200-1	Profesional en Administración	Rectoría	C130	100%	12	1,00	Permanente	<p>Creada en Sesión Ordinaria No. 2887, Artículo 12, del 01 de octubre de 2014 para nombrar asistentes o asesores de Rectoría, de uso discrecional según el Artículo 71 del Estatuto Orgánico.</p> <p>Modificación: Se varía su codificación para distinguir las plazas de asesores o asistentes de Rectoría.</p>

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 29

3	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	CF2776-1	Asesor (a) Psicoeducativo (a)	Departamento de Orientación y Psicología CAL	C130	100%	12	1,00	Permanente	Para ampliar las labores del Programa de Información Profesional (PIP) en el Centro Académico de Limón. Modificación: Periodo pasa de 4 a 12 meses.
4	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	CF3054-1	Asesor (a) Psicoeducativo (a)	Departamento de Orientación y Psicología CAA	C130	100%	12	1,00	Permanente	Para ampliar la atención psicoeducativa en el Centro Académico de Alajuela. Modificación: Jornada pasa de un 50% a un 100%.
5	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	CF2423-1	Odontólogo (a)	Dirección Campus Tecnológico Local San José	C130	50%	12	0,50	Permanente	Encargado de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades bucales en la población estudiantil. Modificación: Jornada pasa de un 25% a un 50%.
6	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	CF2439-1	Asistente Dental	Dirección Campus Tecnológico Local San José	C119	50%	12	0,50	Permanente	Apoyar en labores asistenciales y administrativas en la consulta odontológica del estudiantado. Modificación: Jornada pasa de un 25% a un 50%.

- f. Recordar a la Administración que la modificación de cualquiera de las condiciones, con las que se aprueban las plazas en este acuerdo, deberá hacerse de conformidad con las disposiciones de las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del ITCR.
- g. Indicar a la Rectoría que la propuesta de creación de plazas para el periodo 2024, contenida en el oficio R-1086-2023, se mantiene a la espera del respectivo dictamen de parte de la Comisión de Planificación y Administración.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023

Página 30

- h. Autorizar la ejecución de los recursos de la partida de Remuneraciones del Presupuesto Ordinario 2024, liberando en consecuencia, el condicionamiento acaecido sobre ese presupuesto única y específicamente en lo que refiere al inciso d. ii del acuerdo correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3332, Artículo 8, del 28 de setiembre de 2023.
- i. Instar a la Rectoría para que emprenda las gestiones necesarias a fin de que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) amplíe los términos del acuerdo adoptado en la Sesión No.30-2023, artículo 6, inciso d, celebrada el 18 de julio de 2023 y comunicado en el oficio CNR-371-2023 del 20 de julio de 2023, con miras a habilitar nombramientos permanentes en las plazas financiadas por la Institución con recursos del Fondo del Sistema, y destacadas en labores ajenas a la Sede Interuniversitaria de Alajuela o al Programa de Regionalización.
- j. Solicitar a la Rectoría que aporte el modelo de organización al que deberían responder los departamentos ubicados en el Campus Tecnológico Central, que brindan servicios de apoyo a la academia y a la vida estudiantil en los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos, de forma que con certeza se pueda determinar si las plazas, que permiten que sean brindados estos servicios, deben adscribirse al departamento correspondiente, con la indicación de su uso en un recinto en particular, a la Dirección del Campus Local, al Centro Académico respectivo o a la Dirección de la Vicerrectoría correspondiente. El modelo solicitado se requiere para el 31 de julio de 2024.
- k. Solicitar a la Rectoría que emita las instrucciones necesarias a fin de que se propicie el uso de las plazas destinadas para Becas de Posgrado, y se detecte oportunamente su desuso en el periodo 2024 -si es que lo hubiera- y mediante los mecanismos formalmente establecidos en la normativa institucional, se redirija el uso de esos recursos hacia la atención de otras necesidades institucionales.
- l. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- m. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

Palabras clave: renovación – modificación – creación – plazas – Fondos – Sistema – FEES

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

cmpm